

**URBICOR,
CORPORACION URBANIZADORA E INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 15 de mayo del 2013

Señor
ANDRES JOSE ORTEGA AROSEMENA
En su despacho

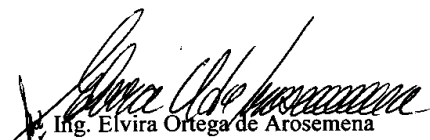
De nuestras consideraciones:

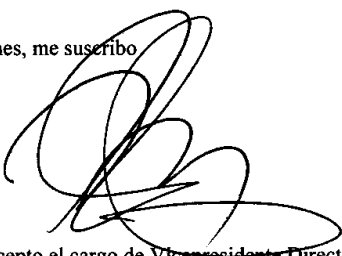
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **URBICOR, CORPORACION URBANIZADORA E INMOBILIARIA DEL ECUADOR S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, **VICEPRESIDENTE DIRECTOR DELEGADO** de la compañía, por el plazo de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo segundo del estatuto social de la compañía, son atribuciones del Vicepresidente Director Delegado entre otras, las siguientes: a) Sustituir al Segundo Vicepresidente del Directorio en todos los casos de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste; b) Sustituir al Presidente Ejecutivo, sólo en los casos de ausencia o incapacidad definitiva y hasta que la Junta General designe al nuevo Presidente Ejecutivo; c) Asumir las funciones representativas de la Compañía, en caso de ausencias o incapacidades temporales o definitivas y simultáneas del Presidente Ejecutivo Principal, del Presidente Ejecutivo Alterno y del Gerente General.

La compañía Urbicor, Corporación Urbanizadora e Inmobiliaria del Ecuador S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Tercero Interino del cantón Guayaquil, el 29 de abril del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de mayo del 2003. La compañía reformó íntegramente su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 25 de octubre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de enero del 2005. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 22 de septiembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de noviembre del 2005, la compañía aumentó su capital suscrito, pagado y autorizado, y reformó parcialmente su estatuto social.

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo


Ing. Elvira Ortega de Arosemena
Secretaria de la Junta


Acepto el cargo de Vicepresidente Director Delegado
Guayaquil, 15 de mayo del 2013

Sr. Andrés José Ortega Arosemena
C.C. N° 091148612-4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.319

FECHA DE REPERTORIO: 20/jun/2013

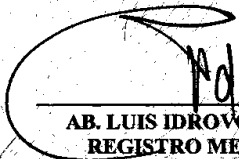
HORA DE REPERTORIO: 13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Director Delegado**, de la Compañía **URBICOR, CORPORACION URBANIZADORA E INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **ANDRES JOSE ORTEGA AROSEMENA**, de fojas 82.801 a 82.803, Registro Mercantil número 11.988.

ORDEN: 28319




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de junio de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0587860

IMP. 12/04/13

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL

17 JUL 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Huel

0007221-7